

domicilio social sito en La Riba, calle Cardenal Gomá, número 37, el día 8 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuestas de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, si procede, del acta de la Junta, de acuerdo con el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de información de todo los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; de igual manera los mismos, a partir de este momento, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Riba, 5 de marzo de 2001.—El Administrador único, Josep Ferrando Rovellat.—13.571.

**PATRICOMPA, S.I.M.C.A.V.,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 2001, en el domicilio social, calle Chile, número 7, 3.º 3, Majadahonda (Madrid), a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 24 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Sustitución de sociedad gestora.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.541.

**PILOS SPORT, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL SERVISPORT, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día

23 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Servisport, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Pilos Sport, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—13.646.

2.ª 29-3-2001

**PINMAR, S. A.**

Se convoca Junta general y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 16 de abril de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 17 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Modificación del artículo ocho de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el informe y texto íntegro de la modificación del artículo 8.º

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que según el Libro-Registro de acciones de la sociedad, ostenten tal condición con cinco días de antelación al fijado para su celebración.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2001.—El Secretario no Consejero.—14.097.

**POTASAS DE NAVARRA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

En la Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2001, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado .....	0
IV. Inmovilizaciones financieras	0
241. Participaciones en empresas asociadas ...	0
D) Activo circulante .....	59.663.890
III. Deudores .....	50.722.516
440. Deudores .....	50.000.000
445. Deudores de dudoso cobro .....	0
472. Hacienda Pública, IVA soportado .....	494.145
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta .....	228.371
490. Provisión para insolvencias de tráfico .....	0

	Pesetas
IV. Inversiones financieras temporales .....	8.816.643
541. Valores de renta fija a corto plazo .....	8.816.643
VI. Tesorería .....	124.731
570. Caja, pesetas .....	0
572. Bancos e instituciones de crédito C. C. Vista, pesetas .....	124.731
<b>Total Activo .....</b>	<b>59.663.890</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	57.663.890
I. Capital suscrito .....	-1.000.000.000
100. Capital social .....	-1.000.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-1.083.961.830
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores ...	-7.792.466.714
122. Aportación de socios para compensación de pérdidas .....	6.708.504.884
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	141.625.720
129. Pérdidas y ganancias ..	141.625.720
C) Provisiones para riesgos y gastos	2.000.000
140. Provisión para gastos de liquidación .....	2.000.000
141. Provisión para impuestos ..	0
E) Acreedores a corto plazo .....	0
410. Acreedores por prestaciones de servicios .....	0
475. Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales ..	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>59.663.890</b>

Beriain (Navarra), 22 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—13.453.

**PRODIASA, S. A.  
GRANJAS VILLARREAL, S. L.  
Sociedad unipersonal**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 6 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Prodiasa, Sociedad Anónima», y el socio único de «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación, el acuerdo de fusión de las dos sociedades, por absorción de la segunda por la primera, en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado el día 6 de febrero de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar asimismo que asiste a los socios y acreedores el derecho a la obtención del texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de situación, y, estos últimos, el derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Prodiasa, Sociedad Anónima», y «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—13.593. 1.ª 29-3-2001